

**CONCURSO FOTOGRÁFICO**  
**“D.O. ACEITE SIERRA DEL MONCAYO, DEL OLIVO A LA MESA”**

**BASES:**

**Concurso organizado por C.R.D.O.P ACEITE SIERRA DEL MONCAYO**

**Participación abierta a profesionales y aficionados a la fotografía**

**Tema:**

- Olivo, grupo de olivos, paisaje de olivares, aceitunas (variedades: empeltre, arbequina, negral, verdial y royal), trabajo en almazara, bodegones de producto (aceite sin marca) y/o consumo.
- Los trabajos realizados en campo deberán estar localizados en alguna de las siguientes localidades: Alcalá de Moncayo, Añón de Moncayo, El Buste, Los Fayos, Grisel, Litago, Lituénigo, Malón, Novallas, San Martín de Mocayo, Vera de Moncayo, Santa Cruz de Moncayo, Tarazona, Trasmoz, Vierlas, Agón, Alberite de San Juan, Ambel, Borja, Bureta, Fuendejalón, Ainzón, Albeta, Bisimbre, Bulbuenta, Fréscano, Magallón, Mallén, Maleján, Novillas, Tabuena, Pozuelo de Aragón, Talamantes y Torrellas.

**Envío de las obras:**

- A través de correo electrónico.
- Las fotografías deberán ser originales y no premiadas en otro concurso.
- Irán sin firmar y sin marcas que no formen parte de la propia imagen.
- Se enviarán a través de WeTransfer o cualquier otro operador de transferencia gratuita de archivos a la siguiente dirección de e-mail: [info@talentotalante.com](mailto:info@talentotalante.com)
- Cumpliendo las siguientes especificaciones:
  - Las imágenes deberán llevar incrustado el perfil Adobe RGB o sRGB
  - Las dimensiones serán de 2.000 px en el lado mayor de la mancha
  - El formato será jpg con calidad 10

**Identificación de las obras:**

- Las obras deberán ir etiquetadas por número de orden y DNI del autor. Ejemplo: 01\_33949125V.jpg
- Deberán enviarse por el sistema antes citado , adjuntando en una carpeta etiquetada exclusivamente con el DNI del autor, los archivos de la obra u obras que se presentan a Concurso (de la forma descrita en el

párrafo anterior) y un archivo Word donde se especifique el nombre del lugar y/o localidad si la fotografía se ha realizado en campo.

**Cada autor podrá presentar el número de obras que desee:**

- No existen restricciones respecto al número de obras que cada autor presente a concurso.

**Plazo de entrega de las obras:**

- Las obras deberán recibirse por el sistema anteriormente citado, como hora y fecha límite, hasta las 24 horas del próximo 6 de noviembre de 2016.
- Todas las obras que se reciban después de la fecha y hora citada no serán admitidas a concurso.

**Jurado y obras nominadas:**

- Se constituirá un jurado calificador compuesto por un miembro del CRDOP Aceite Sierra del Moncayo, un fotógrafo profesional, un técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y un periodista especializado en agroalimentación.
- Con fecha 7 de noviembre de 2.016 el jurado calificador determinará hasta un total de 15 obras nominadas que optarán a ser premiadas. La organización avisará a los autores de las obras nominadas y les solicitará un archivo de la obra a mayor tamaño, si fuera necesario

**Premios:**

Se otorgarán tres premios, uno por cada una de las siguientes categorías:

- Campo: Dotado con 700 €
- Bodegón: Dotado con 500 €
- Consumo: Dotado con 300 €

**Entrega de premios:**

- Se realizará durante un acto a celebrar en fecha por determinar, previsiblemente en el mes de noviembre de 2016.
- En dicho acto se expondrán las fotografías nominadas a los premios.
- El jurado dará a conocer durante el acto los trabajos premiados.

**Exposición de los trabajos finalistas y premiados:**

- Las obras finalistas y las 3 premiadas se expondrán durante el periodo de un año en el Museo del Aceite Sierra del Moncayo, ubicado en el Monasterio de Veruela (Vera de Moncayo) y podrán organizarse exposiciones itinerantes por las poblaciones pertenecientes a la D.O.P. Aceite Sierra del Moncayo durante ese mismo periodo de un año.

**Derechos de Autor:**

- Los autores de las obras premiadas son titulares de los derechos de las mismas y autorizan expresamente al CRDOP Aceite Sierra del Moncayo, de forma gratuita, a su utilización para la creación de un catálogo fotográfico digital, y para su uso en exposición, difusión y/o publicación tanto on-line como off-line, mencionando la autoría de la obra.
- Para el resto de las obras finalistas, el autor cederá los derechos para la creación de catálogo fotográfico digital promocional de la D.O. Aceite Sierra del Moncayo y su uso para exposición.

**Derechos de imagen:**

- El autor deberá poseer la titularidad de derechos de imagen que pudieran ser exigibles a sus obras.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases. La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las fotografías pero declina toda responsabilidad derivada del extravío o deterioro de las mismas provocado por accidente.

Magallón, 26 de octubre de 2016.